

Cuenta Corriente

REQUISITOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Monto mínimo de apertura Bs. 500,00. • Personas Naturales mayores de 18 años de edad. • Todos los recaudos solicitados deben ser consignados al momento de la apertura tanto por los titulares como por los firmantes de la cuenta. 		
RECAUDOS:		
Debes consignarlos según el orden descrito a continuación en una carpeta manila tamaño oficio y sujetos con un gancho centrado en el margen izquierdo.		
CHEQUEO USUARIO		CHEQUEO BANCO
<input type="checkbox"/>	Acta de Consignación de Documentos – Requisitos y Recaudos <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) Copias debidamente firmadas por el cliente y el funcionario de la agencia. 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia de la Cédula de Identidad (Legible y Vigente).	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y/o fotocopia de un recibo de servicio (luz, gas, teléfono, agua, suscripción por cable, telefonía celular postpago) <ul style="list-style-type: none"> • La vigencia del documento no debe superar los 6 meses • Solo en caso de no poseer un recibo de servicio, debe presentar constancia de residencia emitida por la autoridad civil correspondiente, Jefatura Civil, Junta de Condominio o Consejo Comunal, donde se evidencie la dirección de domicilio del solicitante, con vigencia menor a seis (6) meses. 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Una (1) Referencia Bancaria (de otro banco), en original y con membrete <ul style="list-style-type: none"> • En caso de no poseer cuentas en otras instituciones, deberán firmar la Declaración Jurada contenida en la ficha del cliente donde lo manifieste. 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Una (1) Referencia Comercial en original , conteniendo nombre completo y Cédula de Identidad del solicitante, membrete, número de teléfono fijo comercial (no celular), número de Registro de Información Fiscal (RIF), sello húmedo y dirección del comercio que emite el documento, con vigencia menor a tres (3) meses. <ul style="list-style-type: none"> • De no poseer Referencias Comerciales presentar una (1) Referencia Personal, legible, transcrita o escrita, conteniendo nombre completo, número de Cédula de Identidad, número telefónico fijo residencial (no celular), dirección del remitente y una fotocopia de la cédula de identidad del mismo. Las referencias pueden ser de familiares que no residan con el solicitante, con vigencia menor a tres (3) meses. 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	De ser Cotitular o firmante de la cuenta y no poseer cuentas en otras instituciones, deberán firmar la Declaración Jurada disponible en la página web donde el cliente lo manifieste.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Si el cliente actúa en nombre o representación de otra persona, presentar original y fotocopia del poder o instrumento que acredite la representación.	<input type="checkbox"/>
RECAUDOS ADICIONALES		
Personal Diplomático:		
<input type="checkbox"/>	• Original y copia del Pasaporte.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	• Original y copia legible del carnet diplomático emitido por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.	<input type="checkbox"/>

PARA USO DEL CLIENTE			
NOMBRE Y APELLIDO:	C.I.:	FIRMA:	FECHA:
PARA USO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA / BANCA DE BANCO EXTERIOR			
NOMBRE Y APELLIDO:	CARGO:	CODIGO DE CARNET:	SELLO DE LA AGENCIA
AGENCIA / BANCA:	FIRMA:	FECHA:	